



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

51/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la actividad que realiza la Asociación Fitoterapéutica "Raíces de Fuego", que tiene como principal objetivo promover el avance regulatorio en materia de políticas de salud, garantizando de manera segura e informada el consumo terapéutico de la planta de cannabis y sus derivados ante ciertas patologías y dolencias, en el marco de lo normado por la Ley Nacional N.º 27.350 y sus decretos reglamentarios.

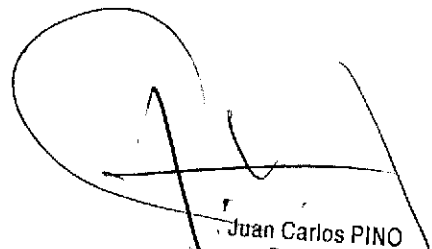
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 107 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/08/2020.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia